

¡Síguenos!

europa **press**

**Galicia**

A Coruña Lugo Ourense Pontevedra Galego Galicia Rural Pesca Galicia



Secciones

# El TS niega vulneración de derechos del acusado por el crimen de la calle Oporto y confirma que debe repetirse el juicio

Menéalo

Google+

Disqus

07/06/2010 18:48:53 CET

*La madre de uno de los asesinados pide "limpiar su honra" y ve que el primer jurado se dejó llevar "por la homofobia y el racismo"*

VIGO, 7 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Tribunal Supremo (TS) ha dictado auto de inadmisión para el recurso de casación presentado por la defensa del acusado de matar a dos jóvenes en la calle Oporto de Vigo, en verano de 2006, Jacobo Piñeiro Rial, de modo que confirma una resolución del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) en la que se declara nula la sentencia condenatoria y ordena repetir el juicio con un nuevo jurado.

En febrero del año pasado, Jacobo Piñeiro Rial fue juzgado por un jurado popular, que le absolvió de dos delitos de asesinato, pese a que confesó haber matado a los dos jóvenes homosexuales Julio Anderson Luciano e Isaac Pérez Triviño, aunque le consideró culpable de un delito de incendio.

El polémico veredicto fue recurrido por las partes ante el TSXG, que ordenó la repetición de la vista, pero la defensa del acusado presentó recurso de casación, ahora desestimado por el Supremo.

Así, la Audiencia Provincial de Pontevedra ha iniciado los trámites para reunir un nuevo jurado y fijar una nueva fecha para la celebración de la vista, un proceso que llevará algo más de un mes. De hecho, el próximo 14 de julio expira el plazo de prisión preventiva para Piñeiro, que podrá quedar libre en tanto no se celebre juicio.

El abogado de acusación confirmó, en declaraciones a Europa Press, que ha presentado un escrito para que se amplíe la prisión provisional y, cuando se celebre esa vista de "medidas cautelares", solicitará que se le imponga una "pulsera de seguimiento" para evitar que huya de la acción de la justicia.

En su auto, el Tribunal Supremo desestima las razones alegadas por Jacobo Piñeiro, que denunció la vulneración de sus derechos por no considerar adecuada la graduación de pena que inicialmente le fue impuesta por el delito de incendio --20 años de prisión--. Asimismo, alegó que se vulneró su derecho a la presunción de inocencia y el derecho a la tutela judicial efectiva.

## INADMISIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN

Uso de cookies

Todas las alegaciones fueron desestimadas por el Alto tribunal, que concluye que



### LO MÁS LEÍDO

europa press

Galicia

éstas "carecen de fundamento", y señala que el TSXG no ha privado al recurrente de sus derechos de acceso a la jurisdicción y su derecho a defensa, salvo que se entienda que las citadas vulneraciones se deben a que se dictó una resolución "no acorde con sus pretensiones".

Asimismo, dice que "menos aún" se puede hablar de una vulneración del derecho de defensa, porque el Tribunal de Apelación no se pronuncia sobre la inocencia o culpabilidad de Piñeiro, sino que se limita a declarar la nulidad de la sentencia inicial --basada en un veredicto que hasta la propia Fiscalía calificó de "incomprensible"--.

### VEREDICTO POLÉMICO

El veredicto emitido por el jurado en el juicio de este crimen estuvo rodeado de polémica, habida cuenta de que, pese a que Jacobo Piñeiro confesó haber matado a los dos jóvenes, fue absuelto de los dos delitos de asesinato.

En su escrito, el tribunal popular tuvo en cuenta los atenuantes de 'legítima defensa' y la actuación bajo un 'miedo insuperable'.

El Tribunal Supremo respalda la resolución del TSXG, que consideró que la motivación expuesta en el veredicto fue "absurda, ilógica e irracional". Asimismo, recuerda la "confusión" en la redacción del mismo que, apunta, "no alcanzó los parámetros de razonabilidad que le eran exigibles".

Jacobo Piñeiro confesó, en el transcurso del juicio, que asestó 57 puñaladas a Julio Anderson Luciano e Isaac Pérez Triviño, y que posteriormente abrió la espita del gas del piso y prendió varios focos de fuego. Horas después abandonó el lugar del crimen con una maleta en la que portaba varios objetos personales de las víctimas y se dirigió a la localidad de Cangas (Pontevedra), donde vivía.

Inicialmente, la Fiscalía pedía una condena de 60 años de prisión, así como una indemnización para la madre de una de las víctimas -la otra no tenía familia conocida en España-, y otra para la compañía aseguradora por los daños del incendio. La acusación particular pidió la misma pena que el Ministerio Público, además de otros 18 meses por hurto.

### "SEGUNDA OPORTUNIDAD"

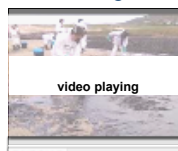
En declaraciones a Europa Press, la madre de Isaac Pérez Triviño, Marta Pérez Triviño, afirmó que está "más contenta y animada" ahora que se ha confirmado la celebración de un nuevo juicio, y manifestó su deseo de que esta "segunda oportunidad" sirva para "limpiar la honra" de las víctimas.

Marta Pérez afirmó que, aunque no dé tiempo a fijar una nueva vista antes de que el acusado abandone la prisión, "al menos habrá un nuevo juicio", y apuntó que este caso "ha dado mucho que hablar, y va a seguir haciéndolo". En ese sentido, apeló a la Administración de Justicia para que "no deje casos tan graves en manos de jurados, que no son profesionales de esto".

La mujer insistió en lo "descabellado" del veredicto que absolvió a Piñeiro de asesinato, y volvió a preguntarse "cómo pudo actuar con miedo insuperable si reventó la puerta de una habitación para ir a por Isaac, ya malherido, y rematarle".

Por otra parte, se declaró "preparada y muy fuerte" para enfrentarse a un nuevo juicio, y lamentó que, en la primera vista, el jurado se hubiese dejado llevar "por la homofobia y el racismo" --las víctimas eran homosexuales y uno de ellos era mulato--. También expresó su deseo de que Jacobo Piñeiro sea condenado "por asesinato, incendio y robo".




### Últimos vídeos de Galicia : El fiscal pide anular la sentencia del 'Prestige'




Uso de cookies

- ¡Síguenos!
- 21 preguntas para decidir si la madre y el padre de Asunta son culpables 
  - Muere un niño de Boiro por sepsis bacteriana
  - Manuel Martínez queda fuera del gobierno de la Diputación de Lugo 
  - El documental que denuncia un sobrepeso del Alvia se estrena este martes
  - El BNG cree que "sin Podemos" habría sido "más fácil" una candidatura de... 
  - España presenta uno de los consumos de leche más bajos 
  - Investigan nuevos aceros para las piezas eólicas que se construyen en Fene
  - Un acusado de intentar matar a su expareja alega que ella "tropezó" con...
  - Interceptada una conductora de 85 años en sentido contrario por la AP-9
  - Feriantes de Bouzas se manifestarán el jueves contra la suspensión del... 
- Hoy      Una semana      Un mes

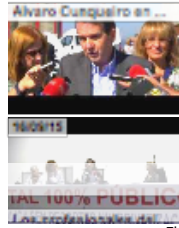
### ES NOTICIA EN CHANCE

-  Adele... ¡Le cuelga el teléfono a Lionel Richie!
-  Paula Echevarría, divertida comida con las pencas y Ariadne Artiles
-  Al rico escote, ¿quien deja ver más en los MTV EMA?

### AHORA EN PORTADA

La UDEF lanza una operación contra la familia Pujol con registros en Cataluña... 

COMPARTIR



El PsdeG pide la dimisión del

¡Síguenos!

Trasladan al juzgado ue el Vendrell la caja fuerte y los maletines para abrir...

COMPARTIR



Rajoy defiende el bipartidismo y recalca que lo "más democrático" es que...

COMPARTIR



Mariano Rajoy entrevistado por Ana Blanco en TVE

COMPARTIR



0 Comentarios Europa Press

1 Acceder

Recomendar Compartir

Ordenar por los mejores

Form field with text 'Inicia el debate...' and a user icon.

Sé el primero en comentar.

Suscríbete Añade Disqus a tu sitio web Privacidad

- secretario xeral de Deporte (Europa Press - Galicia)
La revolución del marketing mobile: los micro-momentos (ClickConsulting Agencia Digital Creativa)
El número de empresas activas en Galicia descendió un 1% en 2008 y se situó en 201.263. europapress.es (Europa Press - Galicia)
Dos heridas leves tras chocar dos vehículos. europapress.es (Europa Press - Galicia)

recomendado por

Y además



DS 4 por 15.600€. Una oportunidad única. Ventas exclusivas DS



Compra el nuevo exclusivo colchón LoMonaco con 10 años de Garantía desde 12€/mes Nuevo Trip13 Natura Plus de Lo Monaco



Millonario revela secreto para ganar 9.850 €. Mira este vídeo! Mercado de riesgo Gana 9.850€ con PST!



Esta curiosa promoción está revolucionando internet. La hemos probado.. Tu tablet por 7€



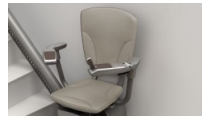
¿Cómo lidiar con la dolorosa deformidad del dedo gordo o hallux valgus? El fin del dolor de pie



eDarling, el portal líder en España para buscar PAREJA ONLINE. ¿Búscas pareja en tu zona?



Queremos ayudarte porque ser autónomo no es fácil y lo sabemos. Pack Autónomos de iAhorro



¿Le cuesta subir y bajar las escaleras? ThyssenKrupp Encasa le ayuda. Infórmese ... Silla Salvaescaleras

Patrocinado por

VÍDEOS DESTACADOS

Carme Forcadell, presidenta del Parlament

El Rey apuesta por consolidar el crecimiento económico

Castro investiga la reforma de la sede del PP

Renfe presenta por fin su servicio wifi en el AVE

RECOMENDAMOS

¿Por qué Amancio Ortega fue el más rico del mundo solo durante unas horas?

COMPARTIR



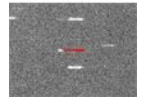
¿Qué pasará con la economía de Argentina si gana Scioli? ¿Y si vence Macri?

COMPARTIR



Un extraño desecho espacial caerá sobre la Tierra el 13 de noviembre

COMPARTIR



¿Qué fue de Michael Schumacher?

COMPARTIR



Uso de cookies

¡Síguenos!

## LA ACTUALIDAD MÁS VISITADA EN EUROPA PRESS

SERIES & TV	GENTE	ACTUALIDAD
<b>Comunicado oficial de The Walking Dead sobre Glenn</b>	<b>¿Qué fue de Michael Schumacher?</b>	<b>Riesgo de cáncer colorrectal por comer carne procesada, según la OMS</b>

# europa press

### Información

Contacto  
Aviso legal  
Catálogo

### Enlaces

Últimas noticias  
Liga BBVA 2015-16  
Prima de Riesgo  
Servicios  
Estado del tiempo  
Estado del tráfico  
Horóscopo  
Recetas  
Temas  
Especiales ▼

### Blogs

El comercial guerrillero

### Otros formatos

Edición para Kindle  
Kiosko Google Play

### Redes Sociales

Facebook  
Twitter  
Google Plus  
Youtube  
RSS

Portal de actualidad y noticias de la Agencia Europa Press. Publicación digital auditada por OJD.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de esta web sin su previo y expreso consentimiento.

Uso de cookies